Avda. Leandro N. Alem 1134, piso 8° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T. 30-71128341-9

Actividad principal: Prestación de servicios logísticos, de transporte,

almacenamiento, embalaje y distribución de cargas

Fecha de inscripción del Estatuto: 18 de febrero de 2010

Fecha de inscripción de la última modificación del Estatuto: 7 de junio de 2021

17 de febrero de 2109 Fecha de finalización del plazo de duración:

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 3.294

Denominación de la Sociedad controlante: S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia

Domicilio legal de la Sociedad Controlante: Avda. Leandro N. Alem 1134, piso 8°. Ciudad Autónoma de

Buenos Aires

Actividad principal: Comercial

Participación de la Sociedad Controlante sobre el patrimonio: 99%

Porcentaje de votos de la Sociedad Controlante: 99%

EJERCICIO ECONOMICO Nº 16

ESTADOS CONTABLES

Correspondientes a los ejercicios económicos Iniciados el 1 de julio de 2024 y 2023 y finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024

Composición del capital

(Nota 13)

| Acciones | | | Suscripto, | |
|----------|------------|------------------------------------|-----------------------------|--|
| Cantidad | Tipo | N° de votos que otorga cada una | Integrado e inscripto \$ | |
| 750.000 | Ordinarias | 1 voto | 750.000 | |

Véase nuestro informe de fecha Véase nuestro informe de fecha 25 de agosto de 2025 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. 25 de agosto de 2025 (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17 Federico Braun Mónica Luisa Dempf Por Comisión Fiscalizadora

Raul L. Viglione Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Presidente

Memoria

Señores Accionistas de Patagonia Logística S.A.

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Directorio somete a consideración de los Señores Accionistas la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos que los complementan, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 16 iniciado el 1º de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025.

Durante el ejercicio en consideración, la Sociedad continuó prestando su servicio de logística en los Centros de Distribución de la cadena de supermercados La Anónima, ubicados en las ciudades de Comodoro Rivadavia y Trelew, provincia de Chubut; Cipolletti, provincia de Río Negro; Río Gallegos, provincia de Santa Cruz y Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego; como así también parcialmente en el Centro de Distribución de la ciudad de Chacabuco y en la Base de Transferencia que la mencionada cadena de supermercados posee en la localidad de Ituzaingó, ambos provincia de Buenos Aires.

El resultado del presente ejercicio arroja una ganancia de \$ 427.461.820. En las relaciones con la sociedad controlante, Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, al cierre del presente ejercicio, Patagonia Logística S.A. registraba un crédito con la misma de \$ 3.602.284.580 por venta de servicios.

La siguiente información resumida corresponde a la situación patrimonial, los resultados y la generación y aplicación de fondos de Patagonia Logística S.A. al 30 de Junio de 2025:

Estructura patrimonial

| | 30.06.2025 | 30.06.2024 |
|-----------------------------------|---------------|---------------|
| Activo corriente | 4.003.732.119 | 3.228.250.517 |
| Activo no corriente | 92.963.195 | 124.289.874 |
| Total activo | 4.096.695.314 | 3.352.540.391 |
| Pasivo corriente | 2.657.162.500 | 2.440.394.400 |
| Pasivo no corriente | 107.941.056 | 8.016.053 |
| Total pasivo | 2.765.103.556 | 2.448.410.453 |
| Patrimonio neto | 1.331.591.758 | 904.129.938 |
| Total del patrimonio y del pasivo | 4.096.695.314 | 3.352.540.391 |

En cuanto a los cambios más significativos en la situación patrimonial, se observa lo siguiente:

Estructura de resultados

| | 30.06.2025 | 30.06.2024 |
|---------------------------------------|---------------|---------------|
| Resultado operativo ordinario | 1.084.545.071 | 1.041.304.951 |
| Resultados financieros y por tenencia | (320.053.491) | (689.704.308) |
| Otros egresos netos | (148.630.087) | (58.812.861) |
| Ganancia neta ordinaria | 615.861.493 | 292.787.782 |
| Impuesto a las ganancias | (188.399.673) | (75.871.208) |
| Ganancia del ejercicio | 427.461.820 | 216.916.574 |

Estructura de generación y aplicación de fondos

| | 30.06.2025 | 30.06.2024 |
|--|---------------|--------------|
| Fondos (aplicado a) las actividades operativas | (240.740.157) | (86.174.853) |
| Fondos generados por las actividades de financiación | 240.740.157 | 64.749.328 |
| Resultados financieros y por tenencia | - | (58.176.663) |
| Total de fondos (aplicados) en el ejercicio | - | (79.602.188) |

^{*} El incremento en Créditos por ventas corriente se debe al aumento del saldo a cobrar por los servicios prestados a SAIEP.

^{*} El incremento en Deudas financieras se debe al aumento del saldo bancario en descubierto.

^{*} La disminución en Deudas fiscales se debe a la posición en el impuesto al valor agregado arrojó saldo a favor, en contraposición con el cierre del ejercicio anterior en donde se generó saldo a pagar.

Se informan además los siguientes índices correspondientes al mencionado ejercicio económico.

| | 30.06.2025 | 30.06.2024 |
|--|------------|------------|
| a) Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente) | 1,5068 | 1,3228 |
| b) Solvencia (Patrimonio neto / Pasivo total) | 0,4816 | 0,3693 |
| c) Inmovilización del capital (Activo no corriente / Activo total) | 0,0227 | 0,0371 |
| d) Rentabilidad (Resultado del ejercicio / Patrimonio neto promedio) (1) | 0,3824 | 0,2285 |

^(*) Patrimonio neto promedio = (Patrimonio Neto al inicio + Patrimonio Neto al cierre) / 2

Las operaciones y relaciones con la sociedad controlante se detallan en la nota 12 de los estados contables.

Las perspectivas para el ejercicio que se inicia consisten en continuar mejorando la eficiencia en la operación de los Centros de Distribución y ampliar la oferta de servicios logísticos y de distribución de mercaderías a terceros.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2025.-

EL DIRECTORIO

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 30 de junio de 2025 y 2024

(Nota 1)

| | (En peso | os) |
|--|-----------------------------|------------------------------|
| | 30/06/2025 | 30/06/2024 |
| ACTIVO | | |
| Activo corriente | | |
| Créditos por ventas (Nota 2) | 3.602.284.580 | 2.933.030.956 |
| Otros créditos (Nota 3) | 401.447.539 | 295.219.561 |
| Total del Activo corriente | 4.003.732.119 | 3.228.250.517 |
| Activo no corriente | | |
| Otros créditos (Nota 3) | 92.963.195 | 124.289.874 |
| Total del Activo no corriente | 92.963.195 | 124.289.874 |
| Total del Activo no comente | 92.963.195 | 124.209.074 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 4.096.695.314 | 3.352.540.391 |
| | | |
| PASIVO | | |
| Pasivo corriente | 040 504 470 | 000 050 744 |
| Deudas comerciales (Nota 4) | 313.594.473 | 239.052.741 |
| Deudas financieras (Nota 5) | 200.336.479 | 44.862.481 |
| Remuneraciones y cargas sociales (Nota 6) Deudas fiscales (Nota 7) | 2.050.273.207 67.193.340 | 1.994.545.200 142.277.343 |
| Otros pasivos (Nota 8) | 25.765.001 | 19.656.635 |
| Total del Pasivo corriente | 2.657.162.500 | 2.440.394.400 |
| Total del Fasivo comente | 2.037.102.300 | 2.440.334.400 |
| Pasivo no corriente | | |
| Otros pasivos (Nota 8) | 107.941.056 | 8.016.053 |
| Total del Pasivo no corriente | 107.941.056 | 8.016.053 |
| TOTAL DEL PASIVO | 2.765.103.556 | 2.448.410.453 |
| PATRIMONIO NETO | | |
| Según estado respectivo | 1.331.591.758 | 904.129.938 |
| g | | |
| TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 4.096.695.314 | 3.352.540.391 |
| | | |

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha 25 de agosto de 2025 Véase nuestro informe de fecha 25 de agosto de 2025 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Mónica Luisa Dempf Por Comisión Fiscalizadora C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Raul L. Viglione

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Federico Braun Presidente

ESTADO DE RESULTADOS Correspondientes a los ejercicios iniciados el 1 de julio de 2024 y 2023 y finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024

(Nota 1)

| | (En pesos) | | | |
|---|---------------|------------------|---------------|------------------|
| | | 30/06/2025 | | 30/06/2024 |
| Venta de servicios (Nota 12) | | 26.916.792.481 | | 25.973.204.905 |
| Costo de servicios (Anexo II) | | (25.578.563.433) | | (24.698.530.757) |
| Ganancia bruta | | 1.338.229.048 | | 1.274.674.148 |
| Gastos de administración (Anexo II) | | (253.683.977) | | (233.369.197) |
| Resultados financieros y por tenencia: | | , | | , |
| Generados por activos: | | | | |
| Créditos incobrables | (80.832) | | (526.362) | |
| Intereses ganados / (perdidos) | 40.152.625 | | (168.847.710) | |
| Valor actual | (47.146.593) | (7.074.800) | (111.299.077) | (280.673.149) |
| Generados por pasivos: | | | | |
| Intereses (perdidos) / ganados | (719.018) | | 2.026.856 | |
| Valor actual | (5.071.105) | | (7.537.965) | |
| Pérdida por la posición monetaria neta (RECPAM) | (307.188.568) | (312.978.691) | (403.520.050) | (409.031.159) |
| Otros (egresos) netos (Nota 9) | | (148.630.087) | | (58.812.861) |
| Ganancia antes del impuesto a las ganancias | | 615.861.493 | | 292.787.782 |
| Impuesto a las ganancias (Nota 11) | | (188.399.673) | | (75.871.208) |
| Ganancia del ejercicio | | 427.461.820 | | 216.916.574 |

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha 25 de agosto de 2025 Véase nuestro informe de fecha 25 de agosto de 2025 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Mónica Luisa Dempf Por Comisión Fiscalizadora (Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Raul L. Viglione
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Federico Braun Presidente

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1 de julio de 2024 y 2023 y finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024

(Nota 1) (En pesos)

| | Apo | rtes de los prop | opietarios Ganancias res | | reservadas Basaltadas | | Total del Total | Total del |
|---|--------------------------------|----------------------|--------------------------|----------------------|------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Rubros | Capital social (Nota 13) | Ajuste de capital | Total | Reserva Legal | Reserva Facultativa | Resultados no asignados | Patrimonio Neto al 30/06/2025 | Patrimonio Neto al 30/06/2024 |
| Saldos al inicio del ejercicio | 750.000 | 197.283.661 | 198.033.661 | 26.519.861 | 462.659.791 | 216.916.625 | 904.129.938 | 994.575.028 |
| Distribución de resultados dispuesta por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 2 de octubre de 2024: - Reserva Facultativa - Reserva Legal - Dividendos en efectivo | : | | | - 10.845.831 - | 206.070.794 - - | (206.070.794) (10.845.831) | - - - | - (307.361.664) |
| Ganancia del ejercicio | - | - | - | - | - | 427.461.820 | 427.461.820 | 216.916.574 |
| Saldos al cierre del ejercicio | 750.000 | 197.283.661 | 198.033.661 | 37.365.692 | 668.730.585 | 427.461.820 | 1.331.591.758 | 904.129.938 |

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha Véase nuestro informe de fecha 25 de agosto de 2025 25 de agosto de 2025 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17 Mónica Luisa Dempf Federico Braun

Por Comisión Fiscalizadora

Raul L. Viglione Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1 de julio de 2024 y 2023 y finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024

(Nota 1)

| | (En pe | esos) |
|---|-----------------|---------------|
| | 30/06/2025 | 30/06/2024 |
| | | |
| Variaciones del efectivo | | |
| Efectivo al inicio del ejercicio | - | 79.602.188 |
| (Disminución) neto del efectivo | | (79.602.188) |
| Efectivo al cierre del ejercicio | - | |
| Causas de la Variación del efectivo | | |
| Actividades operativas: | | |
| Ganancia del ejercicio | 427.461.820 | 216.916.574 |
| Intereses perdidos y valor actual | 52.936.716 | 287.684.752 |
| Intereses ganados y valor actual | (40.152.625) | (2.026.856) |
| RECPAM | (12.677.092) | (9.563.052) |
| Impuesto a las ganancias | 188.399.673 | 75.871.208 |
| Aumento previsión para riesgos varios | 142.398.105 | 57.490.494 |
| Deudores incobrables | 80.832 | 526.362 |
| Cambios en activos y pasivos operativos: | 00.002 | 020.002 |
| (Aumento) de créditos | (863.378.883) | (261.356.423) |
| (Disminución) / Aumento de deudas | (27.168.222) | 10.929.374 |
| Impuesto a las ganancias pagado | (108.640.481) | (462.647.286) |
| Flujo neto de efectivo (aplicado en) por las actividades operativas | (240.740.157) | (86.174.853) |
| | | |
| Flujo de efectivo de actividades de financiación | 00.070.400 | 201 105 252 |
| Cobro de intereses | 86.272.403 | 331.195.078 |
| Pago de intereses | (1.006.237) | (3.543.517) |
| Toma de prestamos | 2.727.384.332 | 496.022.250 |
| Pago de prestamos | (2.571.910.341) | (451.562.819) |
| Pago de dividendos en efectivo | | (307.361.664) |
| Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación | 240.740.157 | 64.749.328 |
| Resultados financieros y por tenencia | | |
| RECPAM | | (58.176.663) |
| Disminución del efectivo por resultados financieros y por tenencia | <u> </u> | (58.176.663) |
| (Disminución) neto del efectivo | | (79.602.188) |
| | | |

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

 Véase nuestro informe de fecha
 Véase nuestro informe de fecha

 25 de agosto de 2025
 25 de agosto de 2025

 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)

 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

 Mónica Luisa Dempf
 Raul L. Viglione
 Federico Braun

 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 Presidente

 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1: Normas contables

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes Estados Contables:

1) Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables han sido preparados por la dirección de la Sociedad y están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos estados contables han sido:

- a) la Resolución Técnica N° 17, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición;
- b) las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 9, normas de exposición contable general y particular.

2) Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE confirmó esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), al Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Arres (CPCECABA).

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la dirección de la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables al 30 de junio de 2025.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

| Véase nuestro informe de fecha 25 de agosto de 2025 | Véase nuestro informe de fecha 25 de agosto de 2025 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | |
|--|---|----------------|
| | (Socio) | |
| Mónica Luisa Dempf | C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17 Raul L. Viglione | Federico Braun |
| Por Comisión Fiscalizadora | Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169 | Presidente |

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Continuación)

NOTA 1: Normas contables (continuación)

3) Contexto económico en que opera la Sociedad

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables experimentan volatilidad como consecuencia de acontecimientos políticos y económicos tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Los principales indicadores en nuestro país fueron:

- el país finalizó 2024 con una caída de su actividad del 2,1%, según datos del PBI,
- una inflación acumulada del 39,42% y 271,53% (IPC) para los ejercicios finalizados el 30 de junio 2025 y 2024, respectivamente.
- una depreciación del 31,57% y 254,66% del peso frente al dólar estadounidense para los ejercicios finalizados el 30 de junio 2025 y 2024, respectivamente, de acuerdo con el tipo de cambio del BNA.

La situación al 30 de junio de 2025, incluyendo las principales medidas que afectan a nuestro negocio y que ya se encuentran vigentes, es la siguiente:

- Se mantiene el régimen de retenciones a la exportación e impuestos a las importaciones.
- El 11 de abril de 2025 el BCRA dió inicio a la fase 3 del Programa Económico con flexibilización cambiaria y flotación entre bandas del tipo de cambio. La cotización del dólar en el Mercado Libre de Cambios (MULC) podrá fluctuar dentro de una banda móvil entre \$1.000 y \$1.400, cuyos límites se ampliarán a un ritmo del 1% mensual; se elimina el dólar blend; se permite la distribución de utilidades a accionistas del exterior a partir de ejercicios financieros que comienzan en 2025 y se flexibilizan los plazos para el pago de operaciones de comercio exterior.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables. Las reformas propuestas por el nuevo gobierno continúan su proceso de discusión legislativa. No es posible prever en este momento su evolución ni nuevas medidas que podrían ser anunciadas.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que puedan afectar a su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

4) Criterios de valuación

- a) Caja y bancos
 - El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.
- b) Créditos y deudas en moneda nacional

Los rubros monetarios Créditos y Pasivos en moneda nacional están expresados a valores representativos de su valor actual.

- c) Patrimonio neto
 - La cuenta "Capital social" ha sido expresada a su valor nominal. Los componentes del patrimonio neto han sido reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 1.2.
- d) Cuentas de Resultados del ejercicio
 - Los resultados se exponen actualizados, aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes, según el período en que se devengaron. Excepto en el caso de los resultados financieros por intereses que se exponen en términos reales.
- e) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo (de ser aplicable) las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables (Nota 11).

| Véase nuestro informe de fecha 25 de agosto de 2025 | Véase nuestro informe de fecha 25 de agosto de 2025 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | |
|--|---|----------------|
| | (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17 | |
| Mónica Luisa Dempf | Raul L. Viglione | Federico Braun |
| Por Comisión Fiscalizadora | Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169 | Presidente |

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

NOTA 1: Normas contables (continuación)

g) Estado de flujo de efectivo

Se ha utilizado el método indirecto establecido en la Resolución Técnica N° 9 de la F.A.C.P.C.E., considerándose Efectivo y equivalentes de efectivo el efectivo de caja, los depósitos a plazo en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

5) Información comparativa

Los saldos al 30 de junio de 2024 se exponen en estos estados contables a efectos comparativos, y se han reexpresado siguiendo el procedimiento detallado en la Nota 1.2.

| NOTA 2: | Créditos por ventas | | |
|---------|--|--|---|
| | La composición del rubro es la siguiente: | 30/06/2025 | 30/06/2024 |
| | Sociedad Art. 33 Ley 19.550 – S.A.I.E.P. (Nota 12) | 3.602.284.580 3.602.284.580 | 2.933.030.956 2.933.030.956 |
| NOTA 3: | Otros créditos | | |
| | La composición del rubro es la siguiente: | 30/06/2025 | 30/06/2024 |
| | Corrientes: Préstamos al personal Deudores varios Depósitos en garantía Impuesto sobre los ingresos brutos - saldo a favor Impuesto al valor agregado - saldo a favor Impuesto a las ganancias - saldo a favor No corrientes: Préstamos al personal Depósitos en garantía Impuesto a las ganancias - saldo a favor Crédito por impuesto diferido (Nota 11) | 51.343.516 14.076.505 - 16.559.811 3.980.886 315.486.821 401.447.539 48.244.639 1.046.889 - 43.671.667 92.963.195 | 39.584.706 15.509.310 585.946 6.238.111 233.301.488 295.219.561 42.683.938 52.928.677 28.677.259 124.289.874 |
| NOTA 4: | Deudas comerciales | | |
| | La composición del rubro es la siguiente: | 30/06/2025 | 30/06/2024 |
| | Proveedores | 313.594.473 313.594.473 | 239.052.741 239.052.741 |
| NOTA 5: | Deudas financieras | | |
| | La composición del rubro es la siguiente: | 30/06/2025 | 30/06/2024 |
| | Adelantos en cuenta corriente | 200.336.479 | 44.862.481 |
| | | 200.336.479 | 44.862.481 |

25 de agosto de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha

Raul L. Viglione Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Federico Braun Presidente

Mónica Luisa Dempf Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

| NOTA 6: | Remuneraciones y cargas sociales |
|---------|----------------------------------|
|---------|----------------------------------|

| La composición del rubro es la siguiente: | | |
|---|---------------|---------------|
| | 30/06/2025 | 30/06/2024 |
| Remuneraciones a pagar | 466.779.678 | 537.581.634 |
| Cargas sociales a pagar | 831.556.475 | 759.645.819 |
| Provisión vacaciones y otros beneficios al personal | 751.937.054 | 697.317.747 |
| | 2.050.273.207 | 1.994.545.200 |
| | | |

NOTA 7: Deudas fiscales

| La composición del rubro es la siguiente: | 30/06/2025 | 30/06/2024 |
|--|------------|-------------|
| Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar | 24.544.788 | 38.068.503 |
| Retenciones a depositar | 42.648.552 | 32.794.291 |
| IVA a pagar | - | 71.414.549 |
| · - | 67 193 340 | 142 277 343 |

NOTA 8: Otros pasivos

| La composición del rubro es la siguiente: | 30/06/2025 | 30/06/2024 |
|---|-------------|------------|
| Corrientes: | · | |
| Previsión para riesgos varios (Anexo I) | 25.765.001 | 19.656.635 |
| | 25.765.001 | 19.656.635 |
| No corrientes: | | · |
| Previsión para riesgos varios (Anexo I) | 107.941.056 | 8.016.053 |
| | 107.941.056 | 8.016.053 |

NOTA 9: Otros (egresos) netos

| La composición del rubro es la siguiente: | 30/06/2025 | 30/06/2024 |
|---|---|---|
| Previsión para riesgos varios Diversos | (142.398.105) (6.231.982) (148.630.087) | (57.490.494) (1.322.367) (58.812.861) |

NOTA 10: Plazos y pautas de actualización de créditos y pasivos a cobrar y a pagar en moneda

La composición de los créditos y deudas a cobrar y a pagar en moneda al 30 de junio de 2025 y 30 de junio de 2024, según su plazo estimado de cobro o pago, es la siguiente:

| | Créditos | Deudas |
|---------------------|---------------|---------------|
| A vencer | | |
| 3er.trimestre 2025 | 3.645.016.961 | 1.932.120.642 |
| 4to.trimestre 2025 | 335.699.362 | 310.732.225 |
| 1er.trimestre 2026 | 12.522.324 | 310.732.225 |
| 2do.trimestre 2026 | 10.493.472 | 103.577.408 |
| A más de 1 año | 92.963.195 | 107.941.056 |
| Total al 30/06/2025 | 4.096.695.314 | 2.765.103.556 |
| Total al 30/06/2024 | 3.352.540.391 | 2.448.410.453 |
| | | |

Los créditos por préstamos al personal por \$ 99.588.155 devengan intereses a una tasa de interés mensual del 2,8%.

| Véase nuestro informe de fecha 25 de agosto de 2025 | Véase nuestro informe de fecha 25 de agosto de 2025 | |
|--|---|----------------|
| | PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | |
| | (Socio) | |
| | C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17 | |
| Mónica Luisa Dempf | Raul L. Viglione | Federico Braun |
| Por Comisión Fiscalizadora | Contador Público (UBA) | Presidente |
| | C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169 | |

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

NOTA 11: Impuesto a las ganancias - Impuesto diferido

La evolución y composición del activo por impuesto diferido se detalla a continuación:

| | 30/06/2025 | | | 30/06/2024 | |
|---|-------------|-----------------|--|------------|--------------|
| | Previsiones | Valor actual | Ajuste por inflación Art.95 Ley impuesto a las ganancias | Total | Total |
| Saldo al inicio del ejercicio | 7.589.259 | 15.913.275 | 5.174.725 | 28.677.259 | 80.473.607 |
| Cargo a resultados impuesto a las ganancias | 6.370.202 | 12.217.856 | (3.593.650) | 14.994.408 | (51.796.348) |
| Saldo al cierre del ejercicio | 13.959.461 | 28.131.131 | 1.581.075 | 43.671.667 | 28.677.259 |

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente al período terminado el 30 de junio de 2025 y 2024, y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente a la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias que surge de los estados de resultados de dichos períodos, es la siguiente:

| | Ganancia / (Pérdida) | |
|--|----------------------|---------------|
| | 30/06/2025 | 30/06/2024 |
| Ganancia antes de impuestos | 615.861.493 | 292.787.782 |
| Tasa del impuesto vigente (a) | 31,7353% | 28,8076% |
| Resultado a la tasa del impuesto | (195.445.492) | (84.345.133) |
| Diferencias permanentes a la tasa del impuesto: | | |
| Gastos no deducibles | (36.463) | (73.618) |
| Otros ajustes | 1.779.882 | 10.608 |
| Cambio de alícuota de impuesto a las ganancias | 2.511.889 | 1.225.919 |
| Resultado Ley 19.640 | 26.322.382 | 18.764.066 |
| Ajuste por inflación Art.95 Ley impuesto a las ganancias | 91.352.813 | 205.314.352 |
| RECPAM | (114.884.684) | (216.767.402) |
| Total cargo por impuesto a las ganancias | (188.399.673) | (75.871.208) |

NOTA 11: Impuesto a las ganancias – Impuesto diferido (Continuación)

| | 30/06/2025 | 30/06/2024 |
|---|---------------|--------------|
| Variación entre activo diferido al inicio y al cierre | 14.994.408 | (51.796.348) |
| Ajuste declaración jurada ejercicio precedente | 1.779.881 | 10.609 |
| Impuesto determinado del periodo | (205.173.962) | (24.085.469) |
| Total cargo por impuesto a las ganancias | (188.399.673) | (75.871.208) |

(a) Cambio de alícuota en el impuesto a las ganancias:

En junio 2021, se promulgó una ley cuya aplicación rige desde el ejercicio precedente, que establece una nueva estructura de alícuotas escalonadas para el impuesto a las ganancias con seis segmentos con relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada. Las nuevas alícuotas, sobre las escalas actualizadas a partir del 1 de enero de 2024, son:

- 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas de hasta \$ 34,7 millones.
- 30% para el segundo tramo, que alcanzará ganancias imponibles de hasta \$ 347 millones.
- 35% para ganancias imponibles superiores a los \$ 347 millones.

| Véase nuestro informe de fecha 25 de agosto de 2025 | Véase nuestro informe de fecha 25 de agosto de 2025 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | |
|--|---|----------------|
| | (Socio) | |
| | C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17 | |
| Mónica Luisa Dempf | Raul L. Viglione | Federico Braun |
| Por Comisión Fiscalizadora | Contador Público (UBA) | Presidente |
| | C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169 | |

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

NOTA 12: Saldos y operaciones con la Sociedad Controlante y Accionistas minoritarios

Los saldos registrados al 30 de junio de 2025 y 2024 con la sociedad controlante y los accionistas minoritarios son los siguientes:

| S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia | 30/06/2025 | 30/06/2024 |
|--|------------------------|---------------|
| Créditos por ventas | 3.602.284.580 | 2.933.030.956 |
| Asimismo, las operaciones registradas durante los ejercicios | fueron las siguientes: | |

 S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia
 30/06/2025
 30/06/2024

 Venta de servicios
 26.916.792.481
 25.973.204.905

NOTA 13: Estado de capital

Se ratifica el Estado de Capital enunciado en el encabezamiento de los presentes estados contables al 30 de junio de 2025.

El capital suscripto, integrado e inscripto asciende a \$ 750.000, compuesto por 750.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una.

El último aumento de capital fue aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2010 e inscripto en la Inspección General de Justicia el 1° de febrero de 2011.

NOTA 14: Aplicación de Normas NIIF en la Sociedad Controlante

La Comisión Nacional de Valores (CNV), a través de las Resoluciones 562/09, 576/10 y 592/11 ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica Nº 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

La aplicación de las NIIF resultó obligatoria para nuestra Sociedad controlante S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia a partir del ejercicio iniciado el 1 de julio de 2012.

NOTA 14: Aplicación de Normas NIIF en la Sociedad Controlante (continuación)

La información adicional incluida en la presente nota no es requerida por las normas contables profesionales vigentes en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sino que la misma ha sido preparada con el único objetivo de que nuestra Sociedad Controlante S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia pueda elaborar y presentar sus estados financieros consolidados en NIIF.

En función al análisis efectuado la aplicación de la resolución técnica 26, no genera impacto significativo de valuación en el patrimonio neto y resultado de la sociedad al 30 de junio de 2025 de acuerdo con las normas utilizadas por la sociedad.

Asimismo, la presente información no constituye un estado financiero preparado de acuerdo con NIIF ni tampoco comprende todas las revelaciones requeridas por NIIF. Por lo tanto, la información presentada no deberá ser considerada como indicativa de la situación financiera y el resultado integral de la Sociedad bajo dicha norma.

NOTA 15: Hechos posteriores

No existen otros hechos u operaciones ocurridas con posterioridad al 30 de junio de 2025 que puedan afectar significativamente la situación financiera ni los resultados de la Sociedad a la fecha de cierre del presente ejercicio.

| Véase nuestro informe de fecha 25 de agosto de 2025 | Véase nuestro informe de fecha 25 de agosto de 2025 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | |
|--|---|----------------|
| | (Socio) | |
| Mónica Luisa Dempf | C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17 Raul L. Viglione | Federico Braun |
| Por Comisión Fiscalizadora | Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169 | Presidente |

PREVISIONES

Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1 de julio de 2024 y 2023 y finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024 Anexo "I"

(En pesos)

| Rubros | Saldos al comienzo del ejercicio | Aumentos (1) | Recuperos (1) | Disminuciones (2) | Reclasificación de rubro | RECPAM (3) | Total al cierre |
|--|---|-----------------|---------------|-------------------|--------------------------------|---------------|--------------------|
| Incluidas en el Pasivo Corriente | 19.656.635 | 29.043.813 | (517.070) | (23.564.994) | 6.925.266 | (5.778.649) | 25.765.001 |
| Incluidas en el Pasivo No Corriente | 8.016.053 | 113.871.362 | - | (122.743) | (6.925.266) | (6.898.350) | 107.941.056 |
| Totales al 30/06/2025 | 27.672.688 | 142.915.175 | (517.070) | (23.687.737) | - | (12.676.999) | 133.706.057 |
| Totales al 30/06/2024 | 58.821.137 | 77.306.783 | (19.816.289) | (20.899.305) | - | (67.739.638) | 27.672.688 |

- (1) El impacto en resultados se expone neto en el rubro Otros ingresos / egresos netos (Nota 9).
 (2) Corresponden a utilizaciones del ejercicio.
- (3) El impacto en resultados se expone en el rubro Resultados financieros y por tenencia.

Véase nuestro informe de fecha 25 de agosto de 2025

Véase nuestro informe de fecha 25 de agosto de 2025 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Mónica Luisa Dempf Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. To 1 Fo 17 Raul L. Viglione Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Federico Braun Presidente

Información requerida por el artículo 64 inciso B de la Ley 19.550 Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1 de julio de 2024 y 2023 y finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024

Anexo "II"

(En pesos)

| Rubros | Total al 30/06/2025 | Costo de Servicios | Gastos de Administración | Total al 30/06/2024 |
|--|------------------------|-----------------------|-----------------------------|------------------------|
| | | | | |
| Remuneraciones al personal | 17.490.495.499 | 17.490.495.499 | - | 16.999.329.169 |
| Contribuciones sociales | 3.826.197.234 | 3.826.197.234 | - | 3.667.618.048 |
| Impuestos | 203.361.795 | - | 203.361.795 | 182.861.188 |
| Impuesto sobre los ingresos brutos | 849.774.547 | 849.774.547 | - | 835.986.351 |
| Alquileres perdidos | 13.547.995 | 13.547.995 | - | 10.556.366 |
| Gastos de funcionamiento | 1.996.215 | - | 1.996.215 | 3.436.325 |
| Comisiones | 12.199.353 | - | 12.199.353 | 11.024.069 |
| Honorarios y retribuciones por servicios | 3.419.858.394 | 3.383.731.780 | 36.126.614 | 3.220.928.828 |
| Contratación de personal temporario | 14.816.378 | 14.816.378 | - | 159.610 |
| Totales al 30/06/2025 | 25.832.247.410 | 25.578.563.433 | 253.683.977 | |
| Totales al 30/06/2024 | | 24.698.530.757 | 233.369.197 | 24.931.899.954 |

Véase nuestro informe de fecha 25 de agosto de 2025

Véase nuestro informe de fecha 25 de agosto de 2025 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Mónica Luisa Dempf Por Comisión Fiscalizadora C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17 Raul L. Viglione Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Federico Braun Presidente



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los señores Presidente y Directores de Patagonia Logística S.A. Domicilio legal: Avda. Leandro N. Alem 1134, piso 8° Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT: 30-71128341-9

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

Hemos auditado los estados contables de Patagonia Logística S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados contables, que incluyen información material sobre las políticas contables y anexos complementarios.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 30 de junio de 2025, así como su resultado, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables" del presente informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Información que acompaña a los estados contables ("otra información")

La otra información comprende la Memoria. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados contables o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio en relación con los estados contables

El Directorio de Patagonia Logística S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude
 o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos
 elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no
 detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección
 significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas,
 manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la
 información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un
 modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados contables de la Sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- b) al 30 de junio de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de la Sociedad que surge de los registros contables ascendía a \$ 514.050.342;

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de agosto de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17 Raúl L. Viglione Contador Público (UCA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de Patagonia Logística S.A. Domicilio legal: Leandro N. Alem 1134, piso 8° Ciudad Autónoma de Buenos Aires CUIT: 30-71128341-9

Informe sobre los controles realizados como síndicos respecto de los estados contables y la memoria del Directorio

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como síndicos la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de Patagonia Logística S.A. (en adelante "la Sociedad"), que comprenden los estados de situación financiera al 30 de junio de 2025, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, así como las notas 1 a 15 explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y el inventario y la memoria del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión:

- a. los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmo a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 30 de junio de 2025, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.
- b. Asimismo, en nuestra opinión, la memoria del Directorio cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la Comisión Fiscalizadora, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. Nº 96/2022 del CPCECABA la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados contables y la memoria del Directorio.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por Price Waterhouse & Co. S.R.L., quien emitió su informe de fecha 25 de agosto de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas..

Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

La Dirección de Patagonia Logística S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria del Directorio son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria del Directorio.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como síndicos que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones debido a fraude o error se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como síndicos. También:

- a. Identificamos y evaluamos riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b. Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c. Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.
- d. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe como síndico. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e. Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f. Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como síndicos y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También proporcionamos a la Dirección de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Según surge de los registros contables y de las liquidaciones de Patagonia Logística S.A., el pasivo devengado al 30 de junio de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 514.050.342 y no era exigible a esa fecha.
- b. Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c. En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestro deber como Comisión Fiscalizadora conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.
- d. Hemos constatado la constitución de las garantías de los directores previstas en la legislación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de agosto de 2025.

Por Comisión Fiscalizadora Mónica Luisa Dempf